

ANUNCIO

En virtud de lo establecido en el Reglamento Orgánico del Consejo social de la Ciudad de Marbella, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 245, el 21 de diciembre de 2012, se abre un período de presentación de candidatos por un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOPMA, para que las organizaciones previstas en el apartado 2 del artículo 6 del citado Reglamento, realicen la propuesta de nombramiento representantes que estimen conveniente para formar parte del Pleno de aquél Órgano Consultivo.

Lo que se somete a información pública en cumplimiento de la normativa de aplicación.

En Marbella, a 23 de junio de 2019

LA ALCALDESA,

Fdo.: María Ángeles Muñoz Uriol



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

08ab6f3af630bd9f967b71cce19791de974e4b0e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0012999_2020_00000000000000000000000003080761

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/06/2020 13:45:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 08ab6f3af630bd9f967b71cce19791de974e4b0e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf